

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.509

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 8 de Febrero de 1906

CALLE DE BARBIERI, N.º 8.

Dos ediciones diarias

LO QUE INTERESA

El discurso pronunciado ayer por el general Linares en el Senado, ocupándose del dictamen emitido por la Comisión en la cuestión de las jurisdicciones para la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, ha merecido unánimes elogios y causado excelente efecto, tanto en la opinión militar como en la pública.

La actitud de prudencia y sensatez en que se ha colocado el general Linares, haciendo ver la conveniencia política que entraña el restablecimiento en vigor del art. 7.º del Código militar, para juzgar los delitos contra el Ejército, en momentos como los actuales, en que la propaganda antimilitarista, por libertarios y socialistas exaltados, está causando grandes perturbaciones en todas las naciones europeas, y comienza a hacer sentir sus nocivos efectos en la nuestra, no pudo menos de producir favorable impresión en el ilustrado auditorio, así como el presentar sólo como una aspiración de los Institutos armados el que los delitos contra la Patria se juzgaran también por los Tribunales ordinarios, y manifestar que en todo caso acatará siempre lo que el Parlamento resuelva.

Como quiera que esa ha sido la actitud en que nosotros nos hemos colocado desde un principio en esta cuestión, nos satisface verla autorizada con las palabras del ilustre general Linares, que cuidó muy bien de poner de relieve que la resolución de este grave asunto no debe dictarse bajo la presión de ningún elemento social, sino por la de la conveniencia pública libremente apreciada por el Parlamento como poder legislativo de la Nación.

No otra fué la conducta observada también desde un principio por el ministro de Marina, quien en previsión de los funestos efectos que pudieran derivarse del antagonismo que parecía iniciarse entre los elementos civiles y los armados, se mostró partidario de que se entregase el litigio de las jurisdicciones íntegro a las Cortes, para que allí fuese resuelto con mayor autoridad y en la forma que requiere el régimen constitucional porque España se rige.

Después del discurso del general Linares, que ha sintetizado las aspiraciones desinteresadas y patrióticas de los Institutos armados, llevando el espíritu de concordia a la resolución del asunto de las jurisdicciones, lo que importa es que se apruebe cuanto antes el proyecto de ley, á fin de que pueda levantarse la supresión de las garantías constitucionales en Barcelona, entrando aquella numerosa población en la vida normal y también para que el Gobierno se ponga en condiciones de ocuparse con más eficacia de todos los problemas que afectan á la vida material del país, y que están demandando urgentes resoluciones.

Entre ellos se halla el de la reconstrucción de la defensa nacional en sus dos aspectos terrestre y marítimo, para la cual tantas esperanzas hay fundadas en la competencia y energías de los ministros de la Guerra y de Marina, de las que apenas han podido dar muestras en el tiempo que llevan al frente de sus respectivas gestiones, debido al estado de interinidad é incertidumbre en que ha vivido hasta ahora el Gobierno de que forman parte.

Y esto es lo que más interesa al País y al Ejército y á la Marina.

HIGIENE NAVAL

La salud á bordo

Si en tierra la salud es el fundamento de la existencia, á bordo es la base de la actividad. Las condiciones especiales en que la vida de mar se desenvuelve, exigen por parte de los que á ella se consagran una serie de cuidados de diversa índole para que su salud no se altere.

Ante todo, la salud es necesaria para los fines de la navegación, pues sin ella, los tripulantes de los buques no pueden utilizar sus propias energías de una manera adecuada, ni sacar de ellas todo el partido posible.

Así que navega á bordo de un trasatlántico, como el que forma parte de la dotación de un acorazado, necesitan estar dotados de buena salud y para ello, lo primero y principal, es hallarse sometidos á un régimen alimenticio sano y conveniente.

La propia necesidad experimenta el que en embarcaciones de poco tonelaje ejerce la industria de la pesca; y aun mayor la siente todavía el que en buque de vela cruza los océanos y tarda meses enteros en trasladarse de uno á otro puerto.

Los tres reinos de la naturaleza proporcionan al hombre los elementos necesarios para la conservación de su existencia; pero por razones de diversa índole, no todos concurren de la misma manera al mantenimiento de sus energías vitales, ni todos contribuyen en la misma proporción al suministro del material orgánico necesario para el desarrollo de los elementos que constituyen la vida.

En las latitudes altas y sobre todo en el invierno los tripulantes de los buques consumen muchas grasas; por el contrario, los que navegan en latitudes bajas repugnan ese género de sustancias. Muchas epidemias á bordo se han desarrollado por aplicar inversamente esos principios.

No hay que dudar que las tripulaciones mal atendidas son fácil abono para las enfermedades y que en ellas solo los organismos robustos y sanos pueden resistir la influencia del medio ambiente.

La salud en la mar debe constituir una aspiración tan preeminente que todo debe sacrificarse á ella y para conservarla es preciso observar estrictamente las reglas higiénicas.—X

LOS DESTINOS DE LA ARMADA

El Real decreto que el general Concas sometió ayer á la firma del Rey, dando mayor duración á los cargos y destinos del personal de la Armada, constituye una medida en extremo beneficiosa para el servicio y para el personal, al cual, la constante movilidad en que hasta ahora se le ha tenido, originó gastos y molestias sin cuento, que sus reducidos haberes no podían fácilmente soportar.

Conveniencias del servicio pudieran acaso imponer en tiempos ya lejanos, que la duración de los cargos confiados á los jefes y oficiales de Marina fueran de dos años á lo sumo, pero al presente han cambiado de un modo completo las condiciones de los servicios de la Armada, y no habiendo razón ninguna para limitar su desempeño á un reducidísimo espacio de tiempo, imponiéndose como obra de justicia y de buen gobierno el buscar, dando mayor estabilidad al personal, las ventajas económicas y oficiales de que como hemos dicho carece, á causa de no existir la debida relación entre los sueldos y los deberes que impone el prestigio del uniforme, hoy más que nunca difícilísimo de cumplir por la extraordinaria carestía de la vida, agravada considerablemente con los descuentos y situaciones pasivas que las estrecheces del Tesoro y la falta de buques han amontonado inconsiderablemente sobre la digna y sufrida oficialidad.

Ha sido pues una iniciativa felicísima la que ha tenido el ilustre general Concas al dictar el decreto de referencia, pues merced á él sentirá algún alivio el personal de la Armada en su aflictiva situación económica, y no dudamos que el actual ministro de Marina, que conoce como nadie las necesidades y aspiraciones de sus compañeros de armas, por haberse pasado la vida á bordo ó en cargos que le ponían siempre en contacto con sus subordinados, continuará inspirando su gestión en el deseo de servir los intereses del servicio y del personal, los cuales, aunque otra cosa parezca, están íntimamente enlazados y requieren ser atendidos por igual y solícitamente para que en la práctica den los óptimos resultados apetecidos.

El problema eterno

De un momento á otro se presentará en el Parlamento un proyecto de ley sobre reforma electoral.

En realidad, el problema electoral es el alma de la política española, y mientras no sea resuelto satisfactoriamente en armonía con el espíritu de libertad y respeto que reclaman los tiempos, resultará inútil cuanto se haga.

Lo primero que se necesita es que el cuerpo electoral vote y salga de la apatía en que se encuentra; mas para eso es preciso también que el elector tenga absoluta seguridad de que no será tergiversado y aun falsificado su voto.

En política no hay nada más delicado que el sufragio electoral; en él está concentrada toda la legitimidad de los poderes constitucionales, y en este sentido la ausencia de los electores ó la suplantación de sus sufragios, envuelven un vicio de origen para toda situación creada á espaldas del voto.

La organización electoral es mala y urge remediarla. Seguramente en el proyecto que se anuncia se habrán corregido defectos inveterados, y constituirá la nueva ley un paso avanzado en la materia; pero es preciso más que mejorar los procedimientos, dignificar la función electoral.

El ciudadano que tiene la seguridad de que su voto no ha sido falseado, siente verdadero estímulo en el ejercicio de todas sus funciones, y no solo presta acatamiento á las leyes, sino que se convierte en su más firme guardador.

Siempre que hay elecciones se da el espectáculo bochornoso de mentir los resultados. Las cifras que se dan á conocer son supuestas, y, naturalmente, siendo fantásticas las cifras no pueden ser eficaces los resultados.

Por eso entendemos que hace bien el Gobierno en poner mano en la reforma electoral. Ahora, lo que hace falta es que tenga valor para poner al descubierto la llaga, y energía suficiente para cauterizarla ó estirpar la raíz del caciquismo.

En España los electores independientes no consiguen influir en la política, porque sus votos no llegan á sazón; y por eso los electores dependen principalmente de eso que ha dado en llamarse el manubrio electoral.

Los candidatos lo saben perfectamente y por eso no se ocupan ni preocupan de consultar previamente á los electores, juzgando más eficaz el auxilio de los Centros oficiales. El encañillado es una institución que hace innecesaria por completo la función electoral.

Ningún candidato obtiene el triunfo sin

haber recibido el *placet* ministerial; pero el verdadero elector se queda en su casa y no vota. Verdad es que esto tiene el inconveniente de que votan los pobres difuntos y los electores aumentan, pero el cuerpo electoral ha de expresar de algún modo su protesta á los contubernios del manubrio.

Si todas sus deficiencias pudieran corregirse en el nuevo plan de reforma, es indudable que la futura ley electoral saldría con fuerza y prestigio del templo de la Representación nacional.

Hay que acudir á esa reforma con ánimo decidido, con energía indomable. Por eso, tal vez, el Gobierno tiene interés en acometer cuanto antes la resolución de ese magno problema.

Si es bueno ya se verá, porque entonces el cuerpo electoral saldrá de su indiferentismo y acudirá á los comicios.

SOLILOQUIOS

El tren del vértigo

La fiebre del oro, que ha inspirado tantos dramas y comedias, y que por sí sola es ya un verdadero poema, ha hecho que la producción del vil metal, como le llaman los varones doctos, haya sido en 1905 extraordinaria.

La producción de oro en todo el mundo ha sido de más de 1.877 millones de francos en el año anterior, y esta cifra hay que desmenuzarse respetuosamente. Ese oro representa sacrificios y mortificaciones enormes.

Los francos bajan en la cotización, los bursátiles andan desorientados y las transacciones son bruscas y comprometedoras; tanto, que muchas gentes pasan de la opulencia á la miseria, y viceversa, sin escándalo y sin ruido.

La cosecha de oro, digámoslo así, ha sido excelente, por lo tanto el trigo baja. ¿Hay cosa más natural? Por eso sin duda los francos bajan también, pero eso que es tan sencillo, no lo comprenden ciertas gentes, que creen que el oro, por ser oro, ha de estar siempre en alto.

De deducción en deducción venimos á parar en que el oro baja, no solo de su valor, sino lo que es más importante, de su pedestal; en una palabra, que se democratiza y codea con la plebe. Antes el oro solo estaba... en la imaginación de los poetas. Ahora se encuentra «por doquier», hasta disuelto en el agua del mar, lo cual es ya el colmo.

Los avaros tienen ya un procedimiento hasta cierto punto fácil y cómodo de entregarse á sus placeres favoritos; nadar en oro, en ese oro marino que según los modernos químicos abunda en el océano... y que sin embargo ni con anzuelo pueden pescar los idolatras del famoso becerro.

Hay pescadores de perlas de coral. En lo sucesivo podrá haber también pescadores de oro; pero el día en que ese metal amarillo «se prodigue» perderá todo su prestigio.

En España tenemos, desde la época romana, la explotación del oro del *Sit*, que es un río... de oro, acaso más positivo que nuestra colonia africana de igual nombre.

El *Duro*, que los portugueses llaman *Douro*, y el *Darro* son, digámoslo así, minas de oro líquido; y si á eso se le agrega el oro disuelto en el mar y los grandes filones del Transvaal, de California y de Australia, la fiebre del oro disminuirá cada vez más.

Hay que considerar lo que representa la masa de oro terrestre, digámoslo así, extraída en 1905 por los pobres trabajadores de las minas: francos 1.877.329.050. Esa cifra parece un tren, el tren del vértigo, en que el 1 es la locomotora; el 8 el carro del carbón; los dos 77 los vagones *sleeping*; el 3, el 2 y el 9 los coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; y el 0,50, el furgón de cola.

Para formar ese tren ¿cuántas miserias, cuántos horrores! Las minas del Transvaal costaron una guerra. Y ahora con la abundancia de metal los francos bajan; lo cual quiere decir que todas esas miserias y todos esos horrores son estériles. ¡Bonita combinación para los agiotistas!

Abel Imart

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Siniestro marítimo - Heridos por un rayo

Palma 7.

Temiendo los graves peligros que ofrece el estado del mar, ha logrado arribar á este puerto el bergantín goleta «María Teresa».

Esto se ha visto duramente combatido por el temporal hasta el punto de que el domingo último sus tripulantes temieron naufragar.

Además de esto, en lo más recio del temporal, cayó un rayo, hiriendo á tres marineros que se hallaban en las vergas aferrando las velas.

Uno de los heridos se encuentra en grave estado. —Corresponsal.

El balandro «Princesa Ena». Los aspirantes de Marina

Ferrol 7.

Está ultimándose á toda prisa la construcción del balandro de S. M. «Princesa Ena», cuya botadura se efectuará con toda solemnidad en Marzo.

Después de esto el balandro será llevado á San Sebastián por el «Giraldus».

Los ochenta aspirantes de Marina de la fragata «Asturias», y los de la cubierta escuela «Villa de Bilbao», que ascienden á ciento entre aprendices y marineros, efectúan frecuentes ejercicios militares con brillante marcialidad y corrección.

Dícese que con motivo de la boda del Rey irán á Madrid al mando de sus oficiales. —Corresponsal.

INGLESES Y NIPONES

Ingleses y nipones, tan amigos desde hace algún tiempo, están algo «ceremoniosos» de pocos meses á esta parte.

Los japoneses no quieren ser «protegidos» de la Gran Bretaña, sino aliados; y, en tal concepto, creen que la alianza impone deberes que Inglaterra está en el caso de cumplir.

Terminado el conflicto con Rusia, el Japón extiende á sus relaciones internacionales la atención y el esmero que pone en to-

do, y ha encontrado deficiencias considerables en la organización militar inglesa, que inhabilitan á la Gran Bretaña para su alianza con el Imperio del Sol naciente.

Todo eso se ha puesto de relieve en el Parlamento japonés, donde, un diputado, ha interpelado al ministro de la Guerra nipón sobre esos extremos. La contestación del ministro japonés ha enojado profundamente á los ingleses.

Resulta que el Japón encuentra pasada la alianza con Inglaterra porque implica el compromiso de conservar para el Reino Unido las defensas en la frontera india; región aniquilada por la rapacidad británica, y que, al presente, es un hervidero de odios para la orgullosa Albión.

Los ingleses no salen de su asombro y vacilan entre tomar la cosa á broma ó enojarse de veras; pero ni uno ni otro recurso pueden esgrimir contra el Japón, que tomando en serio su papel de gran potencia de Oriente exige para que su alianza con Inglaterra se mantenga firme, que la Gran Bretaña restablezca su poder militar.

Pero el ejército inglés, lo sabe todo el mundo, por diversidad de causas, es el más deficiente de cuantos existen, hasta el punto de que Inglaterra no puede mantener la defensa de la expresada frontera.

El Japón se muestra receloso y piensa en la inutilidad de una alianza que echa sobre sus hombros todas las responsabilidades sin ventaja ni provecho de ningún género.

Y para Inglaterra es problema grave ese de la India porque es, digámoslo así, la despensa de la metrópoli. Cierta que la India, antes fértil y próspera, está hoy estenuada; pero eso no tiene solución, porque en la lucha por la existencia, la India es el esclavo y la Gran Bretaña el amo.

El país nipón empieza ahora á la vida nueva; y en su evolución no admite esos convencionalismos. Si Inglaterra no tiene medios de conservar la India debe resignarse á perderla, en vez de pretender que se la custodie una potencia aliada; y la orgullosa Albión, piensa que si su alianza con los japoneses, antiguos mitos, no le sirve para conservar la India sin necesidad de obligarla á tener en pie de guerra un numeroso ejército, no le sirve de nada el haberse aliado con el Japón.

Cuando ese disgusto se exteriorice el escándalo internacional será enorme.

Visita de Soberanos á España

Uno de estos días llegará á esta Corte S. M. F. el Rey de Portugal, y en el próximo mes de Abril el Emperador Guillermo realizará su proyectado viaje al Mediterráneo, y después visitará en Madrid á S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Exploraciones en el Tibet

Tenía el proyecto lord Curzon en la época de su gobierno en la India, de enviar tres expediciones científicas al Tibet, una de las cuales habría de dirigirse de Lhasa á Pekín y otra seguir el curso inferior del río Brahmaputra hasta su entrada en Assam.

De los problemas geográficos todavía no resueltos, este último es uno de los más interesantes. Todo cuanto se sabe hasta ahora sobre el curso inferior de aquel gran río, se reduce á que atraviesa una cuenca extensísima, donde en una longitud de 400 millas hay unos 8.000 pies de desnivel, en que existen cataratas más grandiosas que las tan famosas del Niágara.

El proyecto de lord Curzon no pudo realizarse por la imposibilidad en que se encontró muy á pesar suyo el general Macondald, jefe de la expedición anglo-india á Lhasa de proporcionar tropas que protegiesen la expedición.

La idea de llevarla á cabo ha renacido en estos últimos días, aprovechándose para ello las amistosas relaciones del Gobierno de la India con el Tashi Lama, que en ausencia del Dalai Lama ejerce ahora la autoridad suprema en el Tibet.

EXTRANJERO

Los funerales por Christian

Ya está fijada la fecha para los regios funerales. Estos se verificarán en Copenhague el día 18 de este mes.

Lisboa

El nuevo Gabinete hizo ayer su presentación á la Cámara, donde fue recibido hostilmente por las oposiciones; prodújose un gran tumulto siendo levantada la sesión.

Después los ministros se reunieron en Consejo y su presidente Sr. Castro conferenció reservadamente con el Rey, sonando la palabra crisis en todos los círculos políticos de Lisboa.

Francia y Venezuela

Dicen de Washington, que en opinión de Mr. Taigny, el presidente Castro lleva en el conflicto pendiente un doble juego, cuyos móviles se ignoran.

Desde que dicho embajador se halla ausente de Venezuela, los súbditos y los intereses de Francia en dicha República, se hallan bajo la protección de la bandera norteamericana.

La pronsa alemana incita á Francia para que rompa las hostilidades contra Venezuela.

Rusia

Comunican de Moscú que se han reproducido las huelgas porque los obreros exigen que se les abone el salario correspondiente á los días de los 3 de Diciembre que estuvieron en huelga. Las noticias de Finlandia son cada vez más graves y los reservistas que regresan de la Mandchuria continúan cometiendo todo género de desmanes en el ferrocarril transiberiano. Ayer mataron á un jefe de estación y secuestraron á un tren de mercancías completo.

La separación de la Iglesia del Estado en Francia

Continúa la formación de los inventarios sin grandes incidentes ni tumultos, fuera de las protestas que muchos consideran como naturales expansiones del espíritu religioso.

Los americanofobos chinos

Según telegramas de Pekín el movimiento americanofobo en China amenaza extenderse en breve á todos los extranjeros, excepción hecha de los japoneses. Vive el recuerdo del Yahi.

LOS TORPEDEROS SUBMARINOS

DE LA MARINA INGLESA

En presencia de la actividad con que los constructores navales hacen pruebas para la puesta en ejecución de diferentes tipos de torpederos submarinos, y después de haber declarado varias veces la inutilidad de los submarinos durante el combate, el almirantazgo inglés modifica ahora su opinión y afirma por el contrario su necesidad absoluta.

El periódico de Londres *Engineering* es el diario técnico que enumera con detalles las razones que militan en favor de los submarinos; dice *Engineering*: «Para el ataque de una flota, por ejemplo, para la defensa de un puerto ¿qué más eficaz que un torpedero submarino? y aun no considerando estos barcos más que como un medio de defensa, agrega, y dado que nuestra táctica naval estriba sobre todo en la ofensiva, la obra de los torpederos submarinos es todavía necesaria en las estaciones de carbón y puertos coloniales, y es absolutamente indispensable la construcción de submarinos para la integridad y defensa de las costas.

Apostan esta razonable teoría los informes sucesivos de los almirantes americanos O'Neil, Farquhar, Dewey; este último entre otros, afirma que si los españoles hubieran tenido á su disposición dos submarinos en Manila, él no hubiera podido llegar hasta el mismo puerto; el efecto moral que estos barcos producen es mucho más considerable que el de los torpederos simples, torpederos ordinarios y minas submarinas aisladas.

El submarino tipo «Holland», dice *Engineering*, es el mejor modelo que se construye, y el hecho mismo de que Francia haya establecido tres modelos diferentes, parece demostrar que el «Narval» y el «Gustave Zédé» no sean perfectos.

La dirección en el «Holland» es excelente en el plano vertical, y puede mantenerse á algunos centímetros de profundidad; la emersión, la inmersión, se efectúan en corto tiempo, y la dirección horizontal con tanta facilidad como sobre un barco ordinario. La visión solamente es limitada.

En resumen, si el «Holland» no es la perfección misma, parece tan perfecto como se le puede desear, y sobre esta conclusión optimista, Inglaterra ha tomado la decisión de construir cinco barcos semejantes, provistos de todos los perfeccionamientos nuevos que el arte moderno podía sugerir.

Las dimensiones de estos submarinos ingleses son las siguientes: longitud, 19,30 metros; anchura, 3,55 metros; desplazamiento total, 120 toneladas. Su armamento consiste en un tubo lanzatorpedos dispuesto adelante, con la boca á 60 metros de la línea de flotación.

El casco está dispuesto exteriormente de manera que ningún cortante, ni arista, no se opongan al resbalamiento del barco en el medio líquido y no pueda engancharse en obstrucción de cuerdas ó cadenas. Numerosos tabiques estancos le seccionan, que no solamente le procuran una seguridad completa, sino que le aseguran una perfecta rigidez del casco.

En la parte superior se encuentra una especie de superficie plana formando puente exterior de longitud de 10 metros y provista en el centro de una torre de visión de 80 centímetros de diámetro.

La propulsión del submarino en la superficie se obtiene con un motor á gasolina que permite franquear una distancia de 400 millas á la velocidad de nueve nudos. Este motor es el del tipo especial para la marina, con cuatro cilindros á simple efecto; produce 160 caballos á 300 revoluciones, y gasta por hora y por caballo medio litro de combustible. En los ensayos, estos motores han podido dar 190 caballos á 360 vueltas.

Durante las inmersiones, un motor eléctrico de tipo acorazado reemplaza el motor á esencia, é imprime al torpedero una velocidad de 7 nudos y es alimentado por una batería de acumuladores que permiten una inmersión de cuatro horas, es decir de recorrer una distancia de 23 millas. La carga de la batería se efectúa durante la navegación en la superficie por medio del motor á esencia. Varias lámparas de incandescencia producen el alumbrado á bordo.

Se ha previsto la navegación en el agua dulce y en la del mar, y aparatos especiales están dispuestos para asegurar un desplazamiento siempre constante aun en el caso de lanzamiento de torpedos, lo que aligera mucho el submarino; la entrada del volumen de agua correspondiente se efectúa automáticamente.

La ventilación y distribución del aire se aseguran por depósitos de aire comprimido. Los residuos gaseosos provenientes del motor de gasolina, son cuidadosamente expulsados por dispositivos ingeniosos.

Los aparatos de gobierno están provistos de reguladores automáticos que impiden tomar al barco durante la emersión ó inmersión, posiciones muy inclinadas; ordinariamente para proceder á la inmersión el submarino se cubre hasta que el agua llega á la torre, después se inclina bajo un pequeño ángulo, de manera que vuelve á

Santificar las fiestas

En los tiempos de Lutero vivía en Germania un príncipe que hizo publicar con gran ceremonia un pregón, prohibiendo terminantemente en todos sus Estados el trabajo en los días de solemnidad.

Ocurrió que a poco de promulgarse esta ley, y en uno de estos grandes días, pasaba el príncipe por una retirada calleja de la capital de su reino, y oyó salir de una casa el ruido de un martillo machacando sobre un yunque. Aproximó el príncipe su caballo a la puerta de la casa de donde el ruido procedía. Hallándola cerrada, púsose de pie sobre la silla, asomándose a una ventana practicada en el muro a bastante distancia del suelo, y vio dentro de una espaciosa habitación a un hombre joven y robusto, que trabajaba con verdadero ardor.

Apenas hubo regresado a su palacio, a sus soldados, y dándoles las señas del súbdito desobediente, les ordenó que le condujeran a su presencia.

—Dime, ¿por qué osas desobedecer mis órdenes?—preguntó el Soberano al obrero cuando le tuvo en su presencia.

—Señor—respondió humildemente el herrero—necesito ocho penningos diarios, y me es imposible ganarlos si no trabajo todos los días, aun cuando no sean de fiesta tan señalada como la de primero de año.

—¿Y para qué necesitas esos ocho penningos?—

—Señor, necesito dos para restituirlos, dos para prestarlos, dos para perderlos y dos para sostenerme.

—No comprendo. Explícate con mayor claridad.

—Pues es bien sencillo. Necesito dos para restituirlos a mi padre, que me ha educado y que soy, por ser viejo, no puede trabajar. Necesito otros dos para prestarlos a mi hijo, que va ahora a la escuela y que un día me los restituirá. Además, tengo mujer, a la que entrego otros dos que considero perdidos, puesto que si yo muero se volverá a casar sin pensar en mí, y necesito los dos restantes para poder vivir. Tenga, pues, en cuenta vuestra alteza todas mis necesidades y no me castigue.

—Bueno; véte. Te perdono, pero con la condición de que a nadie has de referir lo que me has dicho, por lo menos hasta que hayas visto cien veces mi rostro. Si faltases a esta condición que te impongo, sufrirás la pena de muerte.

Fuése el herrero, y aquella misma noche convocó el príncipe a todos los hombres más sabios de la ciudad, a todos los miembros de la Real Academia de aquel país, y les preguntó qué empleo cotidiano darían a aquellos dos penningos restituidos, dos prestados, dos perdidos y dos restituidos.

Tan inesperada demanda causó sumo embarazo a todos aquellos sabios, que, no hallando medio de salir del apuro, pidieron ocho días de término para responder.

Reunieron inmediatamente, y después de largas discusiones y de interminables reyertas, quedaron como estaban al principio: sin resolver la cuestión.

Ocurrió entonces al más astuto pensar que la original demanda del príncipe debía haber nacido de la entrevista que éste tuvo con el herrero, que había sido llevado a palacio con tanta urgencia, y toda la asamblea se dirigió en procesión a la fragua del obrero. Una vez en su presencia, instóronle vivamente para que les sacase del apuro; mas recordando el herrero la fatal prohibición del príncipe, rehusó terminantemente responder. Insistieron los académicos en sus súplicas, haciéndole las más generosas ofertas y dándole toda clase de garantías, y el pobre obrero no supo negarse en cuanto oyó que le daban cien monedas de oro a cambio de su secreto.

Fuése entregado el dinero, que él contó y examinó detenidamente y cuando lo hubo guardado, refirió punto por punto cuanto al príncipe había referido.

Llegó la mañana en que espiraba el plazo otorgado a los sabios y todos ellos se dirigieron a palacio, satisfechos de llevar resuelto el problema que se les había sido planteado.

—¡Ah!—dijo el príncipe para sí—Han interrogado al herrero. De otro modo, estoy cierto que con toda su ciencia no hubieran hallado la respuesta. ¡Yo sabré vengarme de él!

Y nuevamente fueron los soldados en busca del artesano para conducirlo a la presencia de su príncipe.

—Es muy cierto, amigo *Cazolero*; pero si los buques ligeros toman las presas, no debes olvidar que el almirante tiene siempre su parte en el valor de ellas.

—Sí, señor, ya sé que nosotros tenemos nuestra parte: pero esto es según la ley, y contando con que el comandante de las fuerzas sutiles nos ayude. ¡Dajales poner la ley de su lado, y no tendrás la satisfacción de que entre en vuestro bolsillo ni un miserable medio penique! No, señor, lo que nosotros tenemos nos corresponde por la ley, y como no hay ley que permita despojar a los caballeros guardias o sus reposteros de lo que pagan al contado, nada podemos sacar nosotros de lo que sus reposteros echan mano.

—Me parece, David, que tienes razón como siempre. A la verdad, sería mal hecho que el Parlamento concediese a un almirante una parte en el mercedo de esos muchachos. Los pobres, a menudo consiguen de esa manera tener gallinas y frutas. ¿Eh, Atwood?

El secretario dió su asentimiento con una onrisa; Sir Gervasio pidió perdón a sus huéspedes de la detención, repitió la orden dada a su mayordomo, y todos siguieron su camino.

—Este criado mío, Sir Wycherly, no res-

al entregar el mando, cualquiera que sea la fecha en que tenga lugar, remitirán las copias del historial del suyo respectivo.

3.° Las anotaciones en los historiales se remitirán directamente sin oício de remisión a la Subsecretaría del ministerio, y el Negociado respectivo las irá uniendo a la sección que corresponda, quedando en reclamar del mismo modo las que no llegaran a tiempo.

6.° Las hojas de los historiales serán de papel tamaño grande usual y dejando siempre tres centímetros al centro para coserlos, recomendando que en cuanto sea posible vengán las anotaciones hechas con letra de máquina. Las notas de cada sección se harán en hojas separadas.

5.° En la sección cuarta se agregará un estado de entradas y salidas de puerto, poniendo a la derecha del margen un breve extracto de la comisión que ha motivado el viaje. En el estado de 31 de Diciembre se agregará una relación del personal de jefes y oficiales de todas clases que hayan servido en el buque durante el año con la fecha de su embarco y de su desembarco.

6.° La redacción de las notas de los historiales deberán hacerse de manera breve pero con la mayor claridad.

Desde San Fernando

6 Feb. 90.

Noticias de Marina.—Del departamento

A la comandancia de Málaga se ordenó que tan pronto como haga entrega de la comisaría al teniente de navío de 1.ª clase D. Francisco Riera, al de igual empleo D. José González Quintero, sea aquel pasaportado para Madrid.

A la comandancia de Marina de Cádiz se da cuenta de la concesión de licencia al teniente de navío D. Carlos Latorre.

—Se ha dispuesto que el día 9 del actual sea reconocido el 2.º contramaestre de la Armada D. Juan Domínguez y el día 27 el primero don Leonardo Herrera.

Centro de Ejército y Armada

ESUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El comandante de Caballería D. Francisco de Francisco, continuó ayer miércoles sus lecciones sobre «Estrategia», explicando la clasificación estratégica y definiendo las zonas de concentración y de operaciones, y las distintas clases de bases de operaciones, así como las líneas estratégicas y sus diferentes disposiciones respecto al objetivo.

El comandante de Artillería obtuvo muchos aplausos.

El viernes 9 del actual, de seis y media a siete y media de la tarde, el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa, explicó sobre «Impresiones acerca de las cualidades morales y orgánicas del Ejército japonés».

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las Corporaciones provinciales y municipales satisfagan directamente los gastos de inserción en la *Gaceta de Madrid* de los anuncios de subastas de servicios no adjudicados por falta de licitadores.

Otra ampliando la de 8 de Enero de 1904 en el sentido de que los reintegros de que tratan las bases 11, 12 y 13 se hagan efectivos al departamento de la Guerra por los Ayuntamientos.

Estado.—Asuntos contentivos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de súbditos españoles que se expresan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Academia.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de Barón de Ariza.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Relación de los individuos aprobados en los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares verificados en el distrito universitario de Salamanca.

Hacienda.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este Ministerio (continuación).

Ponente.—Proyecto de tarifa especial local n.º 15, presentada a la aprobación de este Ministerio por la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta para la adjudicación de la concesión de un tranvía eléctrico en esta Corte desde la glorieta de Atocha hasta el paseo de los Pontones.

NOMBRIENTOS PALATINOS

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes nombramientos:

Damas de la reina: Vizcondesa de la Vega, marquesa de Mesa de Asta, marquesa de Hoyos, duquesa viuda de Terranova, duquesa de Arión, condesa de San Román, condesa de Casa Valencia, condesa de Almolóvar y marquesa de Viana.

También ha firmado el nombramiento de gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre, a favor del conde de Valdellana, el cual jurará el cargo en cuanto regrese de Niza, donde se encuentra actualmente.

TEATROS

ZARZUELA

La *marcha real*.—Había gran curiosidad por conocer el estreno de esta obra, no sólo por la que siempre despierta la primera representación de toda nueva producción literaria, sino también por las incidencias y rumores de bastidores que habían sucedido durante los ensayos varias veces interrumpidos de la zarzuela estrenada anoche en el teatro de la calle de Jovellanos.

Y como todo llega en este mundo, anoche, por fin, se verificó el estreno.

¿Cuál fué su resultado?

Hay que confesar que la música de los maestros Vives y Jiménez es muy superior al libro de los autores Paso y Abati; consistiendo la causa de esta inferioridad en haber alargado las situaciones de la obra para obtener tres actos, cuando con dos hubiera quedado a lo suyo y el éxito de anoche hubiese sido más franco y entusiasta.

Así y todo, los dos primeros actos gustaron de manera extraordinaria y la obra vivió largo tiempo en los carteles.

En la interpretación hay que citar en primera línea a Balbina Albalat que cantó muy bien y estaba admirable de hermosura, al tenor Gandía que triunfó ruidosamente en la canción y baile calabrés del tercer acto, obteniendo los maestros Vives y Jiménez una formidable ovación; a Moncayo, que desempeña el mejor papel de la obra, en el que logró un triunfo personal señaladísimo, y a los Sres. Ruiz de Irujo padre e hijo, que estuvieron acertadísimos en la interpretación de sus respectivos papeles.

La Srta. Mayentia muy graciosa y cantando muy bien.

Nuestra enhorabuena a los autores y artistas.

COMEDIA

Esta tarde ha tenido lugar en este teatro el primer concierto por el cuarteto francés. El programa, compuesto de tres partes, ha sido todo él muy aplaudido.

El público tan numeroso como distinguido.

PRINCESA

El debut de Les Corbettas ha sido un gran éxito, que asegura a esta empresa tan felices como representaciones.

La empresa prepara los siguientes estrenos: *Los hermanos gemelos*, *Los padres y los hijos*, *Caminos del amor*, y como novedad grande el estreno del drama de gran espectáculo en cuatro actos, original del célebre poeta Marquina.

Los historiales de los buques

En vista del favorable resultado que se ha obtenido coleccionando las hojas de servicio presentadas por los interesados y teniendo en cuenta que los historiales de los buques son objeto de una copia que produce un trabajo extraordinario, duplicando así los documentos que van al Archivo, sin otra finalidad, se ha resuelto que se modifique la instrucción de 15 de Noviembre de 1870 disponiendo:

1.° Las copias de las anotaciones en los historiales de los buques en vez de darse mensuales se darán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre; pero cuando el buque estuviera en obras en un Arsenal o en casos análogos, se pondrá una nota en la sección correspondiente manifestándolo, sin perjuicio de remitir después las anotaciones completas.

2.° Los comandantes de los buques

dados y muy grande vocación religiosa. Ordenóse de ministro de altar, y llegó a tener hasta honores episcopales. Elocuente y persuasivo en su discurso, estaba como mandado a hacer para cristianizar a media África. Allí se fué, é hizo maravillas.

Por manadas de miles se iban convirtiendo en gentes aquellos salvajes, golosos de carne humana. Pero de repente, el reverendo, el piadoso misionero, se quita la sotogola, arroja la Biblia, y pagando tres gritos feroces de gorila, lánzase al monte, y hétele ahí jefe de tribu, adorando a Dios entre bozudo y bozudo de carne de prójimo bien asado.

Perseguido por alguaciles cristianos, se vió al fin cogido el ex-reverendo, pero con nobleza de alma, digna de la hermosa fe que lo posee, ahora, dice a los jueces que lo juzgan como canibal que es: «No temo a la muerte. Moriré en la creencia de mis padres, que es más antigua que la fe vuestra, y de la cual yo había renegado durante cuarenta años. La voz de mis progenitores, la voz de mi Dios me llaman.»

Le faltó agregar que también lo llama el tufillo de la carne de persona bien tostada. De cualquier manera que se le tome, precisa respetar la creencia de ese inspirado. La fuerza potentísima del atavismo le ha hecho volver grupas hacia lo primitivo.

Aquí hace ahora falta Cristo, para que encaramándose a los jueces que acusan y condenan al reverendo canibal les dijese: «Dajad a ese hombre.—El que de vosotros se sienta sin apetito de comerse al prójimo arroje la primera piedra.—La diferencia estriba en que ese pobre diablo se come al prójimo asado a la parrilla, mientras que otros se lo engullen vivo y sangrando.»

Desde Villagarofa

Salvamento de tres naufragos de la Escuadra inglesa

El galeón «Teresa», que de la Puebla se dirigía a Villagarofa, conduciendo al propietario de dicha embarcación D. Manuel Silva, halló cerca de la Malveira, en la desembocadura del río Ulla, tres naufragos.

Eran éstos un guardia marina y dos marineros de la dotación del acorazado «Exmouth», que forma parte de la escuadra del Canal.

Una racha de viento había hecho zozobrar la embarcación en que navegaban, la cual se sumergió, quedando con la quilla al sol.

Sobre ésta se sostenía uno de los marineros; el otro permanecía a flote por el timón, y el guardia marina no se fué al fondo gracias a los remos de la lancha, con el auxilio de los cuales se mantuvo a flote de agua.

Una hora llevaban los tres naufragos en esta situación, expuestos a perecer, cuando los avistó el propietario del galeón, quien dispuso inmediatamente el salvamento, operación en la que se invirtió algún tiempo.

Los naufragos fueron conducidos a bordo del acorazado «Exmouth», en donde el capitán del buque tomó nota del nombre de la embarcación salvadora, sin duda para premiar su meritorio acto.

Desde Ferrol

Noticias de Marina.—Del departamento

Infantería de Marina.—Solicita la cruz de San Hermenegildo el primer teniente de la reserva disponible, D. Leandro Rodríguez Villarrica.

Marineros de oficio.—Fué pasaportado para Madrid, por haber sido destinado al Ministerio del ramo, el escribiente de segunda clase don Eduardo Fernández Barona.

Pagos de los.—Se cursa al Consejo Supremo instancia de doña Francisca Dópileo Abelleira, viuda del primer escribiente D. Estanislao Montero Baylo, pidiendo las pagas de tosa que le corresponden.

Cuerpo General.—Fué pasaportado para Cartagena con destino a la escuadra de Instrucción el teniente de navío D. Francisco Cano.

Idem para Muros, a fin de encargarse de aquella ayudantía de Marina, el alférez de navío de la reserva D. Carlos-Roca, en cuyo cometido es el de igual clase de la escala activa don Vicente Castro, que pasará a esta capital, para volver a su destino en el Arsenal.

—Se concede un mes de licencia entre revistas para Gobernación al alférez de navío D. Gerardo Obertín.

Eclesiástico.—Concediése un mes de licencia entre revistas para Zamora al primer capellán D. Gregorio Cepeda.

Magnánim os oficiales.—Se cursó al Ministerio instancia del mayor de primera clase D. Edmundo Sanjuan Armesio pidiendo abono de una cruz.

Contramaestros.—Obtuvo un mes de licencia entre revistas el segundo Juan Mosquera Pérez.

—Se proponen para pasar a la sección de Cartagena a los terceros Andrés González García y Juan Rico Montero.

Magnánimos.—Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia del primero D. Ma-

Un caso estupendo de atavismo

Un magnífico ejemplo de atavismo nos acaba de presentar el reverendo doctor Daniel Wilberforce, misionero negro en Africa quien al cabo de cuarenta años de estar redimiendo almas salvajes, sacándolas del canibalismo para meterlas en la cristianidad, ha terminado por volver a la endemoniada religión de sus padres, entregándose a comerse a los mismos negritos que había adoctrinado en Cristo.

Muy joven fué traído a los Estados Unidos. Sus antecesores eran príncipes ó cosa por el estilo, antropófagos coronados. Aquí se educó el chico, revelando notables cuali-

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

DOS ALMIRANTÉS

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

—Nuestra gente ha descubierto ya vuestra aldea, Sir Wycherly, a pesar de la niebla—hizo notar el vice almirante en tono de broma, al paso que sus miradas abarcaban el movimiento de la calle—ni la langosta de Egipto sería tan espesa y tan propia á asolar un país. Cualquiera diría que se preparaba algún gran festín en ca la una de las cámaras de los navíos, al ver el número de mayordomos de comandante que hay en tierra. ¿Eh, Atwood?—He contado nueve de los *mayordomos* de mi navío, y los siete restantes no deben andar lejos.

—Aquí está *Cazolero*, Sir Gervasio—replió sonriendo el secretario—aunque a la verdad no debe llamarsele mayordomo de comandante, teniendo el honor de servir al vice-almirante y comandante general de la escuadra.

—Sí; pero nos alimentamos á veces á la escuadra entera, y tenemos alguna disculpa de ser un poco exigentes. —¡Ola! *Cazolero*! busca una carreta de un caballo é intérrnate en país cuatro ó cinco millas, en seguida; porque es más fácil que se te cambien en perlas tus ojos de pescado, que encontrar nada que valga la pena entre tantos muchachos de cámara y soldado. Hoy como en tierra; pero acuérdate que á Mr. Greenly le gustan mucho las chuletas de cernero.

Esto fué dicho con amabilidad y en el tono de una persona acostumbrada á tratar á sus criados como amigos humildes. El aspecto de *Cazolero* hablaba poco en su favor, y ningún caballero lo hubiera tolerado en tierra para el cargo de mayordomo; pero su amo estaba acostumbrado á sus mañas y servía aquel cometido desde que Sir Gervasio había mandado una corbeta. Antes de esta época desempeñaba el destino de *gaviero* y era lo que se llama *marinero de punta*; pero habiendo pasado accidentalmente á

ocupar su puesto actual, agradó tanto al capitán de navío Oakes por lo bien que cumplía su obligación y lo ordenado que era, en particular, que lo retuvo en su cámara, á pasar de los muchos deseos que el honrado marinero sentía para volver á los *altos*. El tiempo y el hábito reconciliaron, al fin, al mayordomo con su nueva posición; sin embargo, no la aceptó formalmente hasta que fué convenido entre su amo y él que no se le consideraría como *repostero* en las ocasiones que se tuviese que echar mano de los hombres mejores para calhar servicio militar ó marineru. De este modo, David, pues tal era su nombre de bautismo, había llegado á ser una especialidad á bordo de un buque de guerra; era de los primeros que saltaban al abordaje; cabo de cañon, se le veía con frecuencia sobre una verga en momentos de apuro, hechos para él, según decía, y en circunstancias ordinarias y buenos tiempos bajaba á desempeñar en la cámara sus pacíficas ocupaciones; así habían trascurrido cerca de treinta años, durante los cuales, había sido semi-repostero, semi marino á bordo, llenando en tierra, en cambio, las funciones de consejero íntimo y ministro del interior, más que las de sirviente; porque fuera de su buque era completamente inútil, aunque ni en tierra ni á

bordo se hubiese separado jamás de su amo una semana seguida. El nombre de *Cazolero* (1) era un apodo que le habían dado los gavieros compañeros suyos, y era por él tan conocido, que desde veinte años atrás la mayor parte de los que estaban embarcados con David lo tomaron por su apellido verdadero. Cuando este compuesto de *cámara* y *castillo* de proa recibió la orden citada más arriba, tiró de un mechón de pelo que le caía sobre la frente—ceremonia que usaba siempre que hablaba á Sir Gervasio y el sombrero fué á caer á tres ó cuatro varas de distancia, respondiendo en estos términos:

—¡Ay, ay señor! vuestra señoría ha sido un caballero guardia-marina también y sabe perfectamente lo que es el estómago de un caballero guardia-marina después de un ayuno de seis meses en la bahía de Vizcaya, y el estómago de los reposteros de los caballeros guardias-marina, además. Siempre creí, señor, que poco podíamos hacer aquí nosotros, al ver cerca de mí seis u ocho de estos buques ligeros. Son como las corbetas y las balandras de una escuadra que se apoderan de todas las presas.

(1) No hemos sabido dar con una expresión que represente mejor que *Cazolero* el mote inglés de *Gallegos* que pone el autor. (N. del T.)

—Es muy cierto, amigo *Cazolero*; pero si los buques ligeros toman las presas, no debes olvidar que el almirante tiene siempre su parte en el valor de ellas.

—Sí, señor, ya sé que nosotros tenemos nuestra parte: pero esto es según la ley, y contando con que el comandante de las fuerzas sutiles nos ayude. ¡Dajales poner la ley de su lado, y no tendrás la satisfacción de que entre en vuestro bolsillo ni un miserable medio penique! No, señor, lo que nosotros tenemos nos corresponde por la ley, y como no hay ley que permita despojar á los caballeros guardias o sus reposteros de lo que pagan al contado, nada podemos sacar nosotros de lo que sus reposteros echan mano.

—Me parece, David, que tienes razón como siempre. A la verdad, sería mal hecho que el Parlamento concediese a un almirante una parte en el mercedo de esos muchachos. Los pobres, a menudo consiguen de esa manera tener gallinas y frutas. ¿Eh, Atwood?

El secretario dió su asentimiento con una onrisa; Sir Gervasio pidió perdón a sus huéspedes de la detención, repitió la orden dada a su mayordomo, y todos siguieron su camino.

—Este criado mío, Sir Wycherly, no res-

—¿Cuál es el modo que tienes de guardar tus promesas?—dijo le bruscamente en cuanto le divisó.

CONSEJO DE MINISTROS

Al reunirse anoche los ministros en Consejo manifestaron que este sería brevísimo y en efecto duró poco más de media hora.

EN PALACIO

Esta mañana se celebró en el regio alcazar Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey.

Información de Marina

Jefe de Estado Mayor
Esta mañana sometió el ministro de Marina a la aprobación de S. M. el nombramiento del capitán de navío D. Román López Cepeda para el cargo de jefe de Estado Mayor de la escuadra de instrucción.

inmediato empleo, ha dictado el ministro de Marina una Real orden que, seguramente, merecerá el aplauso de cuantos conocen el abandono en que se ha tenido al sufrido Cuerpo de vigías de semáforos, dignos por el penoso servicio que prestan, de las mayores consideraciones.

Movimiento de buques

Ha fundado en Cádiz la corbeta de guerra alemana «Charlotte» conduciendo a bordo al príncipe Christian de Hesse.

EL CASAMIENTO DEL REY

Los preparativos para la boda del Rey se hacen con gran actividad, estando acordada en principio aquella para el día 2 de Junio.

El príncipe Alejandro de Battenberg
Hoy a las dos y media de la tarde ha llegado a esta Corte, de incógnito, S. A. R. el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano, como es sabido, de la Princesa Ena.

Impresiones parlamentarias

CONGRESO
En medio de la mayor desanimación abrese la sesión a las tres y diez. Jura el cargo el Sr. Urzáiz.

SENADO

Ha continuado la discusión del dictamen al proyecto de ley para la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, con bastante concurrencia, aunque el interés después de las manifestaciones hechas ayer por el general Linares, ha decaído visiblemente.

Comenzó poniendo de relieve la excepcional importancia del asunto que se debate, que es—dijo—uno de los más graves sometidos a las Cámaras en los últimos años.

ENVIADO EXTRAORDINARIO

El domingo próximo saldrá para Copenhague el infante D. Fernando de Baviera, para asistir como embajador extraordinario del Rey de España a los funerales del Rey Christian.

Información política

Reformas descentralizadoras
El jefe del Gobierno tiene en estudio la reorganización de los servicios administrativos en las islas Baleares y Canarias de manera distinta a las demás provincias.

Vacaciones parlamentarias

Es muy probable que, en el caso de que

antes del Carnaval se hayan aprobado en ambas Cámaras el proyecto que ayer comenzó a discutirse en el Senado y el de reforma arancelaria, se interrumpen durante una semana las tareas del Parlamento.

El Sr. Romero Robledo

El ilustre enfermo ha pasado la madrugada de hoy de idéntica manera que la anterior.

Publicaciones

La Guía Comercial de Madrid
Resulta cada día más nueva e interesante esta importante publicación, que hace veintidós años viene editando los Sres. Bailly-Baillière é Hijos.

NOTICIAS
Damos la más cordial enhorabuena a nuestro particular amigo D. Juan P. Regife é Hidalgo por los brillantes ejercicios de oposición que ha realizado para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina que hacemos extensiva a dicho Cuerpo, por que en breve contará con funcionarios tan laboriosos é inteligentes como nuestro aludido amigo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Día 7' and 'Día 8'. Rows include 'Serie F. de 50.000 ptas. nominales', 'Serie F. de 50.000 ptas. nominales', 'Bancos y Sociedades', 'Otros valores', and 'Cambios sobre extranjero'.

Funciones para mañana

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las nueve.—La segunda mujer.
COMEDIA.—A las nueve.—El bigote rubio.

J. & A. NICLAUSSE
Société des Générateurs inexhaustibles "BREVETS NICLAUSSE."
24, RUE DES ARDENNES.—PARIS (XIX^e)
Fuera de Concurso, Miembro del Jurado en las Exposiciones Universales de Paris, 1900, y San Luis, 1904.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caracas, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZGOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilidadación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERIA

HAZBA DE PUBLICARSE
y a todos es interesante.

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio e Industrias. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, cartines, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio o industria que ejercen.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS
Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pida.
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 pá. inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catadricos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.
Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.
Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Viuda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca
con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Planty & Son Ltd. Monbury.

MÁS DE OCHEN VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE
CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS
TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Cállizares.
Ilmo. Barón de Vilagaya.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.—Alfonso Pérez Noya, Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PÍDENSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50
» Semes re.....	9
» Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
» Semestre.....	10
» Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

Perfumería GALT
Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dois salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.